



Preparando Siervos-Líderes para un Ministerio Efectivo en las Iglesias Evangélicas

# Solicitud de Admisión

**Año Académico  
2007-2008**

## **Diplomatura en Estudios Bíblicos**

Associate of Arts in Biblical Studies (A.A.B.S.)

## **Licenciatura en Estudios Bíblicos**

Bachelor of Arts in Biblical Studies (B.A.B.S.)

- Este formulario es para nuevos solicitantes y estudiantes que desean regresar después de haber estado ausentes tres o más trimestres.
- Cuota de la matrícula, no reembolsable, para los ciudadanos y residentes legales de España: **25 €**
- Cuota de la matrícula, no reembolsable, para extranjeros que viven fuera de España y para extranjeros en trámite de legalización en España: **75 € más gastos de tramitación.**

**Calle Santo Domingo, N° 34  
41970 Santiponce (Sevilla)**

**Teléfono: 955 99 77 34**

**FAX: 955 99 64 14**

**[info@centroandalus.com](mailto:info@centroandalus.com)**

**[www.centroandalus.com](http://www.centroandalus.com)**

## ESTATUTO DE NO DISCRIMINACIÓN

El SCS y el CTAA admiten estudiantes calificados de cualquier raza, color, nacionalidad y origen étnico; con todos los derechos, privilegios, programas y actividades planeadas o que están disponibles para los estudiantes del seminario. El SCS y el CTAA no discriminan a los alumnos en base a su raza, religión, color, sexo, nacionalidad u origen étnico, edad o impedimento físico, en la administración de sus pólizas educativas, pólizas de admisión, becas, programas de préstamos y otros programas de administración de la institución.

## REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN

Los solicitantes deberán comunicarse con la Oficina de Admisiones, para recibir información de cómo proceder lo más rápido posible, si consideran involucrarse en cualquier programa del CTAA.

Los requisitos académicos mínimos para la admisión son los siguientes:

1. Tener el diploma de Bachillerato con un promedio no menor de 6,0 (*Escala Española de Calificaciones*) o con un GPA (promedio) no menor de 2,0 (*Escala Americana de Calificaciones*).
2. Haber quedado en una relación correcta con la última institución en la que cursó estudios.

El solicitante que no reúna las condiciones descritas anteriormente, debe:

3. Tener por lo menos 18 años y haber demostrado a través de una entrevista personal la capacidad educativa general para realizar tareas e investigaciones bíblicas a nivel universitario. En tal caso, estos estudiantes serán admitidos en calidad de prueba hasta que hayan completado por lo menos 15 créditos de clases a nivel del promedio mínimo establecido.

*El Decano Académico puede aceptar a cualquier solicitante que no reúna las condiciones descritas anteriormente si otros factores garantizan tal acción. El veredicto del Decano es definitivo.*

*El SCS y el CTAA no aceptan a solicitantes con condición de irregularidad en el país.*

## PASOS DE SOLICITUD

- Paso 1** **Cumplimentar la Solicitud de Admisión.** Todos los solicitantes deben *cumplimentar el formulario* de “Solicitud de Admisión” y *entregarlo con el pago respectivo.*
- Paso 2** **Entregar los Expedientes Académicos compulsados.** Solicitar los expedientes académicos del instituto y/o de cada una de las instituciones postsecundarias a las que usted ha asistido. Estos expedientes deben ser compulsados antes de entregarlos al CTAA.
- Paso 3** **Solicitar las Referencias.** Usted debe pedir a tres personas que puedan darle referencias para que completen los “Formularios de Referencia” y los envíen al CTAA. Antes de entregar los formularios, no olvide rellenar con sus datos en la cara A y firmar el “Consentimiento del Solicitante” en la cara B. Recomendamos que entregue con los formularios un sobre preparado con la dirección del Centro y un sello para facilitar su entrega rápida.
- Paso 4** **Pedir una Entrevista.** Llame a la oficina de admisión al teléfono 955 99 77 34 para pedir una cita para una entrevista.
- Paso 5** **Aceptación.** Dos semanas después de haber recibido toda la documentación, determinaremos si usted es aceptado o no, y le enviaremos una notificación por escrito de nuestra decisión. Si se le aceptó, usted será admitido bajo una de las siguientes clasificaciones:  
*Estado Completo* – Si usted reúne todos los requisitos de la admisión.  
*Estado Condicional* – Si todavía falta algún documento.  
*Estado Especial* – Si usted no pretende obtener un título sino tomar asignaturas por libre.  
*Estado de Oyente* – Si usted desea tomar cursos sin obtener crédito.  
*Estado Probatorio Académico* – Si usted no tiene Bachillerato.
- Paso 6** **Orientación para Nuevos Estudiantes.** Todos los nuevos estudiantes y los readmitidos deben asistir a una Orientación para Nuevos Estudiantes.
- Paso 7** **Empezar la matriculación para el primer trimestre.**  
Hablar con la Administración Académica para matricularse para el primer trimestre.  
Hablar con la Administración de Finanzas y para determinar un plan de pagos.  
Recoger las programaciones, libros de texto y apuntes dos semanas antes de empezar la asignatura.



## INFORMACIÓN EDUCATIVA

11. Escriba el nombre de: escuelas secundarias y universidades a los que Ud. ha asistido:

Nombre del Instituto / Universidad	Ciudad / Provincia / País	Fecha en la que asistió	Año de su graduación	Diploma obtenido

*Entregue al Centro Teológico Al-Andalus sus expedientes académicos compulsados de los institutos, centros de enseñanza o universidades a las que ha asistido.*

12. ¿Le han expulsado de alguna universidad? \*Sí  No

*\* Si su respuesta es "SÍ", incluya una breve carta de explicación.*

13. ¿Cómo se enteró de nuestro Centro? \_\_\_\_\_

## REFERENCIAS

14. Escriba el nombre y dirección de su pastor, de un líder cristiano y de un amigo/a (no incluye familia), que le conocen de, al menos, un año. (Especifique su relación, ejemplo: pastor, líder cristiano o amigo).

1) Nombre \_\_\_\_\_ Relación \_\_\_\_\_

Telf. \_\_\_\_\_ Dirección completa \_\_\_\_\_

2) Nombre \_\_\_\_\_ Relación \_\_\_\_\_

Telf. \_\_\_\_\_ Dirección completa \_\_\_\_\_

3) Nombre \_\_\_\_\_ Relación \_\_\_\_\_

Telf. \_\_\_\_\_ Dirección completa \_\_\_\_\_

*Envíe un Formulario de Referencia a cada una de las personas nombradas anteriormente. Antes de entregar los formularios, no olvide rellenar con sus datos en la cara A y firmar el "Consentimiento del Solicitante" en la cara B.*

## INFORMACIÓN FINANCIERA

15. a. Trabajo / empleo actual: \_\_\_\_\_

b. Nombre de su jefe: \_\_\_\_\_

16. ¿Tiene Ud. actualmente los medios económicos necesarios para pagar sus estudios? Sí  No

Si no los tiene, ¿Qué plan tiene para solventar los gastos? \_\_\_\_\_

## INFORMACIÓN PERSONAL

17. Indique cualquier condición médica, mental o emocional que el Centro Teológico Al-Andalus debiera conocer sobre usted. Esta información es voluntaria. Cualquier información que Ud. provea será protegida por la LEY ORGÁNICA 15/1999, del 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, y no será usada en consideración para su admisión.

---

---

---

18. ¿Ha cometido recientemente alguna infracción mayor que una multa de tráfico? \*Sí  No

19. ¿Ha usado drogas no medicinales en los últimos dos años? \*Sí  No

*\*Si su respuesta es "Sí," adjunte una breve carta explicativa.*

## INFORMACIÓN ESPIRITUAL

20. ¿De qué iglesia es Ud. miembro? \_\_\_\_\_

Denominación \_\_\_\_\_ Dirección \_\_\_\_\_

Teléfono \_\_\_\_\_ Pastor \_\_\_\_\_

21. ¿Es Ud. Cristiano? Sí  No

## ANEXOS

23. Si es cristiano, adjunte un anexo de 1-2 páginas sobre cómo y cuándo llegó a ser cristiano.
24. Adjunte otro anexo explicando las razones de por las que eligió estudiar en el Centro. Incluya información sobre el tipo de ministerio cristiano en que tiene experiencia y los planes ministeriales que tiene para el futuro.

*Aseguro que las repuestas de la solicitud y de mis anexos son verdaderas y completas. Entiendo que el Centro Teológico Al-Andalus tiene el derecho para verificar cualquier información que he dado. La falsificación u omisión de información puede resultar en el rechazo de mi admisión o revocación de mi matrícula.*

25. Firma \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

## CÓDIGO DE CONDUCTA DEL ESTUDIANTE

El Seminario del Sur de California y su centro sucursal en España, el Centro Teológico Al-Andalus, son instituciones educativas, cristianas y bíblicas. Sea que el estudiante profese ser o no un cristiano, nacido de nuevo, espiritual o religioso, se entiende que debe conducirse de forma compatible con un estilo de vida bíblico.

Todo cristiano debe parecerse a Cristo en actitud y acción; ninguno de estos atributos son automáticos o instantáneos, sino que requieren un proceso de crecimiento. La semejanza a Cristo no viene por cumplir ciertas expectativas superficiales, sino que proviene del Espíritu de Dios que mora en el creyente, el cual lo fortalece para que se someta y obedezca a Dios (Romanos 12:1-2; Filipenses 2:12-13). Cuando los creyentes caminan en buena relación con el Señor, siendo controlados y capacitados por el Espíritu Santo, son transformados para ser más y más como Cristo (2ª Corintios 3:18; Filipenses 2:12-13; 1ª Juan 1:4-7).

Los creyentes deben glorificar a Dios con sus cuerpos y vivir vidas santas (1ª Corintios 6:19-20; 1ª Pedro 1:13-16). El amor hacia Dios se manifiesta a través del amor hacia los que no tienen a Cristo—nota el ejemplo de Pablo en 2ª Corintios 5:14 y Hechos 18:5—y amor por los creyentes (1ª Juan 3:16; 4:7-8).

Al vivir por la gracia de Dios, los creyentes deben evitar aún en apariencia—cualquier forma—hacer el mal (1ª Tesalonicenses 5:22). Los creyentes han sido llamados para libertad, pero esto no debe ser una puerta abierta para practicar las obras de la carne (Gálatas 5:13).

Los estudiantes que, después de una corrección espiritual (Gálatas 6:1), persistan en deshonorar el nombre del Señor, con una conducta no cristiana o desobediente pueden, después de un debido proceso, ser expulsados del CTA (1ª Tesalonicenses 5:14).

### Base de la acción disciplinaria

La conducta del alumnado debe conformarse a las normas y reglas del Centro. Si se diera una violación del Código de Conducta del Alumnado mientras que un alumno/a está matriculado, puede ser disciplinado/a por una o más causas que se relacionen con el Centro. Estas categorías de conducta no son exhaustivas, sino que son ejemplos de términos suficientes para disciplina, incluyendo la suspensión o expulsión del alumno. Otra mala conducta sin categorizar también puede resultar en disciplina si existe causa suficiente.

1. Dishonestidad académica, como copiar, plagiar, o difundir información falsa al Centro.
2. Falsificación, alteración o mal uso de documentos, archivos o identificación del Centro.
3. Obstrucción o interrupción de actividades instructivas, administrativas, de consejería, u otras actividades del Centro.
4. Asalto, abuso, amenazas fuertes o violencia dirigida hacia cualquier persona en las instalaciones del Centro o en actividades promovidas por el Centro o conducta que ponga en peligro la salud o seguridad de cualquier persona.
5. Robo o daño intencionado de propiedad del Centro o robo o daño intencionado de propiedad de cualquier miembro de la comunidad del Centro, como visitantes, alumnos o empleados del Centro, en la propiedad del Centro o en una actividad autorizada del Centro.
6. Entrada o uso sin autorización de las instalaciones del Centro.
7. Violación de las normas o reglas del Centro, incluyendo pólizas de organización del alumnado, uso de las instalaciones del Centro o de fecha, lugar y formas de expresión estudiantil.
8. Uso, posesión o distribución de bebidas alcohólicas, narcóticos o sustancias controladas en el Centro (excepto lo que permite la ley) estando presente en la propiedad del Centro o en un evento autorizado por el Centro bajo la influencia de éstos.
9. Faltas intencionadas del cumplimiento de las instrucciones de los encargados del Centro, incluyendo el profesorado y el personal cuando desempeñen sus profesiones.
10. Desorden, indecencia u obscenidades de expresión o lenguaje en la propiedad del Centro o en actos patrocinados o supervisados por el Centro.
11. Abuso verbal de cualquier tipo que cause difamación o menosprecio.
12. Posesión o uso de cualquier instrumento para amenazar con daño corporal a cualquier persona relacionada con el Centro o en una actividad del Centro.
13. La presentación falsa de uno mismo o ante una organización como representante del Centro.
14. Conducta que viole las leyes u ordenanzas estatales o locales mientras esté en la propiedad del Centro o en actividades patrocinadas por el Centro.
15. Abuso de las instalaciones informáticas o uso de los ordenadores para cualquier cosa que no esté relacionada con trabajo de clase.
16. No devolver una propiedad del Centro como proyectores, pantallas, libros, material de enseñanza y cualquier cosa que haya sido prestada con el propósito de enseñar u otro uso tras recibir tres notificaciones al respecto.

*Al firmar este documento, yo afirmo que he leído y estoy de acuerdo  
en someterme al Código de Conducta del Estudiante.*

26. Firma \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_

## BASE DOCTRINAL DEL CENTRO TEOLÓGICO AL-ANDALUS

Entiendo que es un requisito para la Junta Directiva, Personal Administrativo y Personal Docente que estén de acuerdo con la Base Doctrinal del Centro Teológico Al-Andalus, *pero no lo es así para los estudiantes*. Entiendo que ésta es la posición oficial del Centro y que mi educación, mientras considere varios puntos de vista en temas teológicos, estará basada en este entendimiento de la enseñanza de las Escrituras.

**La Base Doctrinal** o Fundamento de Fe, es un resumen de las creencias básicas sostenidas por las personas que lo afirman. Éste ayuda a las personas de la misma fe a identificarse una a otra. La junta directiva, el cuerpo docente y la administración del SCS y el CTAA declaran la siguiente Base Doctrinal al reconocer que sólo la Palabra de Dios es la autoridad final de fe y práctica.

La Base Doctrinal del SCS y del CTAA ha sido revisada de vez en cuando, la última vez en 2001, para incluir una declaración correspondiente a la persona y obra de Dios. El Dr. Otto Reese, fundador del Linda Vista Bible College and Seminary, fue probablemente el autor original de esta Base Doctrinal, al menos en parte.

### **Las Sagradas Escrituras**

Creemos que las Sagradas Escrituras del Antiguo y Nuevo Testamento son la inspiración verbal de la Palabra de Dios, autoridad final de vida y fe, sin error en todos los temas de los manuscritos originales, infalible e inspirada por Dios (2ª Timoteo 3.16-17).

### **Deidad**

Creemos en un Dios trino, el cual existe eternamente en tres personas—Padre, Hijo y Espíritu Santo—los cuales son eternos en existencia, idénticos en naturaleza, iguales en fuerza y gloria, con los mismos atributos y perfecciones. (Deuteronomio 6.4; 2ª Corintios 13.14).

### **La Persona y Obra de Dios Padre**

Creemos que el Padre es la primera persona de la Trinidad, con un espíritu que existe por sí mismo, no visto por el hombre, quien comparte una existencia con Jesucristo y el Espíritu Santo y posee los mismos atributos de omnisciencia, omnipotencia, amor, verdad, santidad, justicia, y bondad (1ª Corintios 8.6; Juan 5.46; 6.26; 7.28; 14.9-10; 15.9; 17.11, 25; Mateo 6.8, 32; Efesios 3.20; Santiago 1.17). Él recibe adoración y es a quien el hombre se dirige a través de Jesucristo, habiendo enviado a Jesús y al Espíritu Santo a la tierra (Juan 4.23; 8.42; 14.6, 26).

Creemos que el Padre resucita a los muertos y que los cielos le pertenecen (Juan 5.21; 14.2; Romanos 6.4). Él controla los tiempos por eventos escatológicos (Hechos 1.6-7). Él dirige a los elegidos en Cristo, habiéndolos escogido desde antes de la fundación del mundo (Juan 6.44; Efesios 1.3). Él predestina a los creyentes para adopción como hijos y los guarda en su relación con Dios (Juan 17.11; Efesios 1.5).

Creemos que el Padre debe ser el punto principal de enfoque para los creyentes en su vida Cristiana y en su relación con otros (Romanos 6.11; 1ª Juan 1.3). Él cuida de los cristianos, los consuela, escucha y responde a sus oraciones, honra a los creyentes que sirven a Jesucristo, los guía y les da dones espirituales (Juan 12.26; 15.1; 16.23; Romanos 6.11; 2ª Corintios 1.3-4; 1ª Tesalonicenses 3.11; Santiago 1.17; 1ª Juan 1.3).

### **La Persona y Obra de Dios Hijo**

Creemos que el Señor Jesucristo, eternamente Dios, llegó a ser hombre sin dejar de ser Dios, habiendo sido concebido por el Espíritu Santo y nacido de la Virgen María, para que Él revelara a Dios y redimiera al hombre pecador. (Juan 1.1, 2, 14; Lucas 1.35).

Creemos que el Señor Jesucristo cumplió nuestra redención por medio de Su muerte en la cruz del Calvario como un sacrificio representativo, vicario y sustitutivo y que nuestra justificación está asegurada por su resurrección literal y corporal de la muerte. (Romanos 3.24-25; 1ª Pedro 1.3-5, 2.24; Efesios 1.7).

Creemos que el Señor Jesucristo ascendió al cielo y ahora es exaltado a la diestra de Dios, donde, como nuestro Supremo Sacerdote, cumple el ministerio de Representante, Intercesor y Abogado. (Hechos 1.9-11; Hebreos 9.24; 7.25; Romanos 8.34; 1ª Juan 2.1-2).

### **La Persona y Obra de Dios Espíritu Santo**

Creemos que el Espíritu Santo es una persona que convence al mundo de pecado, de justicia y de juicio; revelando a Cristo a los hombres y dándoles la habilidad de creer. Él es el Agente sobrenatural de la regeneración; bautizando a cada creyente en el Cuerpo de Cristo, morando en ellos y sellándolos hasta el día de la redención. (Juan 16.8-11; 2ª Corintios 3.6; 1ª Corintios 12.12-14; Romanos 8.9; Efesios 1.13-14).

Creemos que el Espíritu Santo guía a los creyentes a toda verdad, los unge y les enseña. Es un privilegio y un deber que todos los redimidos estén llenos del Espíritu. (Juan 16.13; 1ª Juan 2.20, 27; Efesios 5.18).

### **La Creación y el Hombre**

Creemos que el libro de Génesis presenta una historia precisa y verdadera sobre el origen del hombre, la caída de Adán y Eva y por consiguiente de toda la raza humana, el diluvio universal, el llamado de Abraham y el origen del pueblo escogido por Dios, Israel. También incluye nuestra creencia en la creación del Universo, el cual consta de tiempo, espacio y materia, que fue cumplido en seis días literales y de veinticuatro horas cada uno, como se detalla en Génesis capítulo uno.

Creemos que el hombre fue creado a imagen y semejanza de Dios, pero cuando éste pecó, la raza humana se vino abajo y se apartó de Dios. El hombre, por lo tanto, es depravado por sí mismo y totalmente incapaz de remediar su condición perdida. (Génesis 1.26-27; 5.2; Romanos 3.22-23; 5.12; Efesios 2.1-3, 12; Salmo 51).

### **Salvación**

Creemos que la salvación es un don de Dios y llega al hombre por gracia, recibida por medio de una personal y determinada fe en la muerte y la resurrección del Señor Jesucristo, quien derramó su sangre preciosa en la cruz del Calvario para el perdón de nuestros pecados. (Efesios 1.7; 2.8-10; 1ª Corintios 15.1-5; 1ª Pedro 1.18-19).

### **La Seguridad Eterna y la Confianza de los Creyentes**

Creemos que todos los justificados, al ser salvos, son sostenidos por el poder de Dios y por lo tanto están seguros en Cristo para siempre. (Juan 6.37-40; 10.27-30; Romanos 8.1, 38; 1ª Corintios 1.4-8; 1ª Pedro 1.5).

Creemos que es privilegio de los creyentes regocijarse en la confianza y seguridad de su salvación por medio del testimonio de la Palabra de Dios; la cual, por supuesto, claramente prohíbe el uso de la libertad cristiana como una oportunidad para practicar los deseos de la carne. (1ª Juan 5.10-13; Romanos 13.13-14; Gálatas 5.13; Tito 2.11-15).

### **Las Dos Naturalezas del Creyente**

Creemos que la persona regenerada mantiene su naturaleza corrupta, depravada y pecaminosa; pero al momento de la salvación también llega a tener parte de la naturaleza divina, capaz de complacer a Dios a través del ministerio del Espíritu Santo que mora en él. (Efesios 4.22-24; Colosenses 3.9-10; Romanos 6.13; 8.12-13; Gálatas 5.16-25; 1ª Pedro 1.14-16; 1ª Juan 3.5-9).

### **Separación**

Creemos que todos los salvos por el poder de Dios, deben vivir de tal manera que no traigan reproche a su Señor y Salvador; y, que la separación de toda apostasía religiosa y apartarse de toda práctica y asociación de los placeres mundanos y pecaminosos, es un mandamiento de Dios. (2ª Timoteo 3.1-5; Romanos 12.1-2; 14.13; 1ª Juan 2.15-17; 2ª Juan 9-11; 2ª Corintios 6.14-7.1).

### **Misiones**

Creemos que es una obligación de los creyentes testificar con su vida y palabra sobre las verdades de las Sagradas Escrituras y buscar maneras para proclamar el Evangelio a todo ser humano. (Mateo 28.19-20; Marcos 16.15; Hechos 1.8; 2ª Corintios 5.19-20).

### **El Ministerio y los Dones Espirituales**

Creemos que Dios es soberano en el repartimiento de todos Sus dones; que los dones de evangelista y pastor-maestro están dados a la iglesia para equipar a los santos de hoy; que cada creyente tiene un don espiritual con el propósito de servir a otros, tal como los dones de servicio, ayudas, liderazgo, administración, exhortación, caridad, misericordia y enseñanza; que los dones de profecía, hablar en lenguas y la obra de los milagros como señales terminaron al completarse las Escrituras del Nuevo Testamento y su autoridad llegó a ser establecida. (1ª Corintios 12.4-11; Efesios 4.7-12; 1ª Pedro 4.10; Romanos 12.6-8; 2ª Corintios 12.12).

Creemos que Dios sí oye y contesta la oración de fe por los enfermos y los afligidos de acuerdo a Su propia voluntad. (Juan 15.7; Santiago 5.14-15; 1ª Juan 5.14-15).

Creemos en la autonomía de la iglesia local. (Hechos 13.1-4; 20.28; Romanos 16.1; 1ª Corintios 3.9, 16; 5.4-7, 13; 1ª Pedro 5.1-4).

Reconocemos las Ordenanzas del Bautismo por agua y la Santa Cena como modo bíblico de testimonio para la iglesia actual. (Mateo 28.19-20; Hechos 2.41-42; 18.8; 1ª Corintios 11.23-26).

### **Dispensacionalismo**

Creemos que las Escrituras interpretadas en su sentido natural y literal, revelan dispensaciones o reglas de vida que son teológicamente determinadas, las cuales explican las responsabilidades del hombre en las administraciones sucesivas de Dios. Estas dispensaciones son mayordomías que son divinamente ordenadas, por las cuales Dios guía al hombre según Su propósito. Tres de éstas—la de la Ley, la de la Gracia de Dios y la del Reino—son los temas de la revelación detallada en las Escrituras. (Juan 1.17; 2ª Corintios 3.16-18; Gálatas 3.13-25; Efesios 1.10; 3.2-10; Colosenses 1.24-25; Hebreos 7.19; Apocalipsis 20.2-6).

### **La Personalidad de Satanás**

Creemos que Satanás es una persona, el autor del pecado y causante de la caída del hombre, que él es el enemigo abierto y declarado de Dios y del hombre y que él será eternamente castigado en el lago de fuego. (Job 1.6-7; Isaías 14.12-17; Mateo 4.2-11; Apocalipsis 20.11).

### **La Segunda Venida de Cristo**

Creemos en "la esperanza bendita," que es la venida del Señor Jesucristo a por su iglesia en forma personal, inminente, antes de la tribulación y del milenio y el subsiguiente regreso de Cristo a la tierra con sus santos, para establecer su Reino Milenario, que solamente empezará después del segundo advenimiento. (1ª Tesalonicenses 4.13-18; Zacarías 14.4-11; Apocalipsis 19.11-16; 20.1-6; 1ª Tesalonicenses 1.10; 5.9; Apocalipsis 3.10).

### **El Estado Eterno**

Creemos en la resurrección corporal de todo ser humano, los salvos a vida eterna y los perdidos a juicio divino y castigo eterno. (Mateo 25.46; Juan 5.28-29; 11.25-26; Apocalipsis 20.5-6; 22.12).

Creemos que las almas de los justos están, al morir, ausentes del cuerpo y presentes con el Señor, donde con consciente felicidad esperan la primera resurrección, en la que el alma y el cuerpo se unen para ser glorificados para siempre con el Señor. (Lucas 23.43; Apocalipsis 20.4-6; 2ª Corintios 5.8; Filipenses 1.23; 3.32; 1ª Tesalonicenses 4.16-17; Apocalipsis 20.4-6).

*He leído la Base Doctrinal del Centro Teológico Al-Andalus y estoy de acuerdo en respetarla.*

27. Firma \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_

## LISTA DE REQUISITOS PARA EL ESTUDIANTE

Use la siguiente lista para asegurarse de que ha completado el proceso de inscribirse.

### 1. Envié la Solicitud de Admisión al seminario.

- Rellené completamente la Solicitud de Admisión.
- Adjunté los anexos a la Solicitud de Admisión.
- Envié una fotocopia de mi DNI o NIE con la Solicitud de Admisión.
- Envié 2 fotos tamaño carné con la Solicitud de Admisión.
- Pagué la cuota correcta.

### 2. Entregué mis expedientes académicos compulsados del instituto y de la universidad.

- 1) Instituto: \_\_\_\_\_
- 2) Universidad 1: \_\_\_\_\_
- 3) Universidad 2: \_\_\_\_\_

### 3. Envié los formularios de referencia a:

- 1) Pastor: \_\_\_\_\_
- 2) Líder cristiano: \_\_\_\_\_
- 3) Amigo: \_\_\_\_\_

### 4. Hablé con el director de admisiones o con otro representante del seminario acerca de mis deseos de estudiar y pedí una entrevista.

- Fecha: \_\_\_\_\_ Con quién: \_\_\_\_\_

### 5. Recibí la carta de aceptación del Centro Teológico Al-Andalus.

- Estado de aceptación: \_\_\_\_\_

### 6. Asistí a la *Orientación para Nuevos Estudiantes*.

- Fecha de la *Orientación para Nuevos Estudiantes*: \_\_\_\_\_

### 7. Empecé la matriculación para el primer trimestre.

- Hablé con la Administración Académica para matricularme para el primer trimestre.
- Hablé con la Administración de Finanzas y para determinar un plan de pagos.
- Recogí las programaciones, libros de texto y apuntes dos semanas antes de empezar la asignatura.

---

Un Centro Sucursal y  
Programa de Extensión del



Seminario del Sur de California  
[www.SoCalSem.edu](http://www.SoCalSem.edu)

Acreditado por



[www.tracs.org](http://www.tracs.org)

Un ministerio de



CIF: G91031054  
[www.FundacionABRE.org](http://www.FundacionABRE.org)

---